GERENCIA DE INTERMEDIACIÓN E INNOVACIÓN FINANCIERA

ESTRUCTURA ORGÁNICA DE ACUERDO AL CAP APROBADO

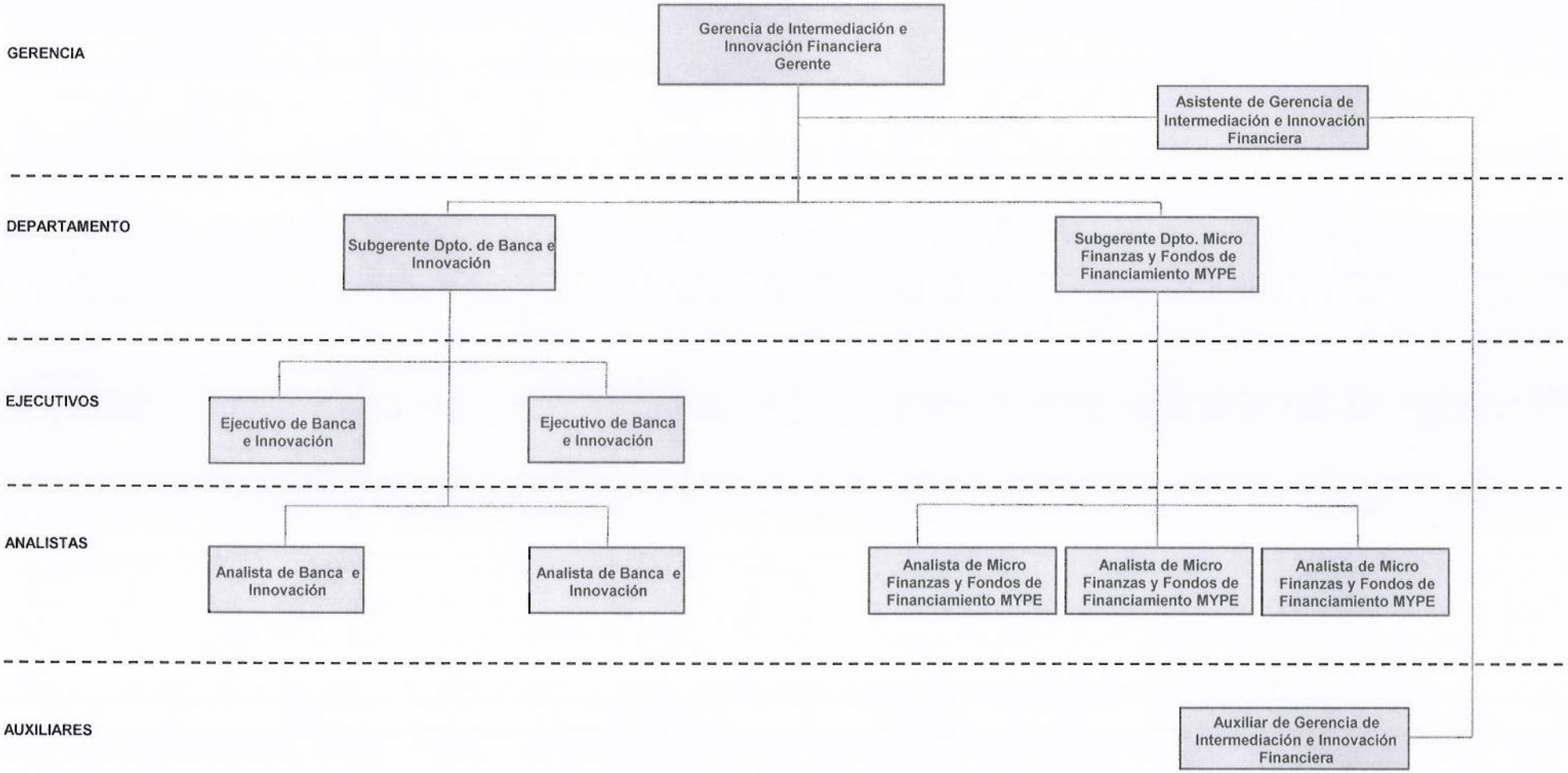

Nota: La descripción de las funciones de los puestos del organigrama, se encuentran contenidas en 08 fichas MOF.

GERENCIA DE INTERMEDIACIÓN E INNOVACIÓN FINANCIERA - COFIDE - ELARD ARÉVALO

GERENCIA DE INTERMEDIACIÓN E INNOVACIÓN FINANCIERA - COFIDE - ARMANDO MESTAS

GERENCIA DE INTERMEDIACIÓN E INNOVACIÓN FINANCIERA

Código	Nombre del Puesto	Categoría	Total
GIIF-GE01	Gerente de Intermediación e Innovación Financiera	Gerente	1
GIIF-AS02	Asistente de la Gerencia de Intermediación e Innovación Financiera	Asistente	1
GIIF-AU03	Auxiliar de Gerencia de Intermediación e Innovación Financiera	Auxiliar	1
GIIF-SG04	Subgerente del Departamento de Banca e Innovación	Ejecutivo	1
GIIF-EJ05	Ejecutivo de Banca e Innovación	Ejecutivo	2
GIIF-AN06	Analista de Banca e Innovación	Analista	2
GIIF-SG07	Subgerente del Departamento de Micro Finanzas y Fondos de Financiamiento MYPE	Ejecutivo	1
GIIF-AN08	Analista de Micro Finanzas y Fondos de Financiamiento MYPE	Analista	3
		TOTAL DE PUESTOS	12

ELARD ARÉVALO - COFIDE

JORGE LUIS PAIROS FELICES - COFIDE

ARMANDO HIESTAS - COFIDE

GERENCIA DE INTERMEDIACIÓN E INNOVACIÓN FINANCIERA

Código:	GIIF-GE01
N° de puestos que cubre la ficha:	01

I.- Nombre del Puesto: Gerente de Intermediación e Innovación Financiera **Categoría:** Gerente

II.- Objetivo / Propósito del Puesto: Conducir y liderar el desarrollo, implementación y seguimiento de los negocios de intermediación e innovación financiera de COFIDE.

III.- Línea de Autoridad:

Reporta a:

- Gerente General.
- Directorio.

Supervisa a:

- Asistente de la Gerencia de Intermediación e innovación Financiera
- Auxiliar de la Gerencia de Intermediación e innovación Financiera
- Todo el personal del:
  Departamento de Banca e innovación
  Departamento de Micro Finanzas y Fondos de Financiamiento MYPE

IV.- Funciones Generales del Puesto:

1. Promover la creación de soluciones innovadoras y evaluar su viabilidad para implantar productos y/o servicios financieros.
2. Dirigir y promover la canalización de los programas y líneas de financiamiento de crédito de segundo piso.
3. Identificar y dirigir el financiamiento de proyectos de inclusión socio productivo y/o negocios inclusivos.

V.- Funciones Especificas del Puesto:

N°	FUNCIÓN ESPECÍFICA
1	Elaborar y efectuar el seguimiento de las políticas de la Corporación relacionadas con su ámbito de acción.
2	Liderar y supervisar el desarrollo de estructuraciones financieras y/o fiduciarias de los departamentos a su cargo.
3	Promover la participación de las IFIS e IFIES en los productos financieros, así como gestionar la suscripción de los Contratos de Canalización de Recursos, según corresponda.
4	Monitorear la negociación y suscripción de Contratos de productos y/o servicios específicos.
5	Dirigir la elaboración y/o actualización de los reglamentos y/o procedimientos de los productos, programas y líneas de crédito vigentes, según corresponda.
6	Dirigir las mejoras de la operatividad y canalización de los productos y servicios financieros.
7	Evaluar la viabilidad de implantar aquellos productos innovadores y exitosos de la banca de desarrollo internacional.
8	Promover la competitividad de las Instituciones Especializadas en Microfinanzas, a través de soluciones financieras con instrumentos de inversión, de deuda, entre otros.
9	Promover la participación de la pequeña y mediana empresa, al mercado de capitales.
10	Impulsar la participación socio-productiva de las instituciones de micro finanzas y/o de entidades especializadas.
11	Proponer nuevas líneas de negocio con la banca de desarrollo.
12	Dirigir la validación de los términos y condiciones de los reglamentos, contratos y/o convenios de los nuevos productos y/o servicios financieros.
13	Participar conjuntamente con los departamentos a su cargo en el diseño y desarrollo de nuevos productos y/o servicios.
14	Identificar y supervisar los estudios que se requieran, a fin de sustentar la oferta de productos y/o servicios financieros.
15	Monitorear el cumplimiento de los planes de trabajo de los departamentos a su cargo.
16	Supervisar el cumplimiento de los contratos de servicios relacionados con su ámbito de acción, así como las prestaciones que efectúen los proveedores de bienes y/o servicios en su calidad de área usuaria hasta la conformidad del servicio.
17	Participar en la elaboración del plan estratégico de COFIDE y en la definición de indicadores de gestión.

ELARD AREVALO

N°	FUNCIÓN ESPECÍFICA
18	Formular el plan operativo y presupuesto relacionado con su gestión.
19	Supervisar y reportar el cumplimiento de indicadores de gestión y de riesgos bajo su ámbito de acción.
20	Supervisar y evaluar al personal a su cargo, así como velar por su permanente desarrollo y capacitación.
21	Aprobar la documentación de cada uno de los procesos relacionados con su ámbito de acción.
22	Supervisar el cumplimiento de los procedimientos de los procesos relacionados con su ámbito de acción
23	Liderar e incentivar al interior de su gerencia la conciencia de la necesidad de gestionar los riesgos operacionales en la Corporación desde el punto de vista de una gestión integral del riesgo.
24	Identificar, evaluar, mitigar, supervisar y reportar los riesgos operacionales e incidencias asociados a las actividades que se realizan en la gerencia, de acuerdo con los procedimientos establecidos para la administración del riesgo operacional.
25	Identificar y reportar los cambios que se produzcan en cualquiera de las actividades y procesos en los que participa la Gerencia, así como el estado de avance de los planes de acción para la optimización de los procesos, la mitigación de los riesgos y mejora del sistema de control interno.
26	Atender e implementar las medidas correctivas recomendadas por la UAI, el órgano de control institucional, auditorías externas y entidades de control y supervisión externas.
27	Administrar y controlar los riesgos relacionados al logro de sus objetivos.
28	Formalizar y actualizar la designación del coordinador de Riesgo Operacional.
29	Asegurar la consistencia entre la operativa y los niveles de tolerancia al riesgo definidos aplicables a su ámbito de acción.
30	Asumir, ante el gerente general, los resultados de la gestión de riesgos correspondiente a su ámbito de acción.
31	Cumplir con las responsabilidades definidas en los manuales de políticas de los diversos tipos de riesgos aprobadas por COFIDE.
32	Definir y comunicar a la Gerencia de Gestión Humana y Administración, la programación, modificación y/o confirmación del descanso vacacional acordado con los trabajadores bajo su responsabilidad, cumpliendo los criterios definidos.
33	Cumplir con la normas, políticas y procedimientos del Sistema de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo establecidos por la Corporación, así como con toda la normativa interna y externa aplicable a su ámbito de acción.
34	Supervisar y dirigir el establecimiento, mantenimiento, seguimiento y mejora permanente del sistema de control interno en la Corporación
35	Asistir a la Alta Dirección en la elaboración de iniciativas institucionales que fortalezcan el rol y mandato de COFIDE.
36	Las demás que le asigne la Gerencia General.

VI.- **Interacción Interna:**
- Todas las Gerencias y departamentos de la Corporación.

Interacción Externa:
- Entidades Financieras locales y del exterior.
- Empresas del sector privado y público.
- Auditores externos.
- Consultores.
- Organismos Reguladores, Supervisores, Clasificadores y Certificadores.
- Proveedores.

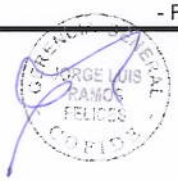

GERENCIA DE INTERMEDIACIÓN E INNOVACIÓN FINANCIERA

Código:	**GIIF-AS02**
N° de puestos que cubre la ficha:	01

I.- Nombre del Puesto: Asistente de la Gerencia de Intermediación e Innovación Financiera

Categoría: Asistente

II.- Objetivo / Propósito del Puesto: Brindar el apoyo administrativo y secretarial requerido por el Gerente de Intermediación e Innovación Financiera y el personal de la Gerencia para el cumplimiento de sus funciones.

III.- Línea de Autoridad:

Reporta a:
- Gerente de Intermediación e Innovación Financiera

Supervisa a:
- Auxiliar de la Gerencia de Intermediación e Innovación Financiera

IV.- Funciones Generales del Puesto:

1. Asistir y brindar apoyo administrativo al Gerente de Intermediación e Innovación Financiera y personal de la Gerencia.
2. Supervisar al auxiliar asignado a la Gerencia.
3. Mantener organizado el archivo de documentos (físico y digital).

V.- Funciones Específicas del Puesto:

N°	FUNCIÓN ESPECÍFICA
1	Organizar y ejecutar las actividades de apoyo administrativo y secretarial.
2	Redactar y tramitar las comunicaciones internas y externas de la Gerencia de Intermediación e Innovación Financiera.
3	Ejecutar actividades de tramitación de documentos, recibir y distribuir documentos con el soporte del software de trámite documentario.
4	Administrar y mantener actualizado el archivo de la documentación clasificada, emitida y/o recibida en la Gerencia de Intermediación e Innovación Financiera.
5	Administrar y solicitar los útiles de escritorio y materiales para uso de la Gerencia de Intermediación e Innovación Financiera.
6	Recibir y efectuar llamadas telefónicas requeridas por el Gerente de Intermediación e Innovación Financiera para el desarrollo de sus funciones.
7	Controlar y supervisar las actividades del auxiliar de la Gerencia de Intermediación e Innovación Financiera, así como el uso de la sala de reuniones.
8	Elaborar la agenda del Gerente de Intermediación e Innovación Financiera y recibir a las visitas.
9	Mantener actualizado el directorio telefónico y ficha de datos de los funcionarios de entidades externas que interactúan con la gerencia, así como el calendario de actividades y citas del Gerente de Intermediación e Innovación Financiera.
10	Coordinar las reuniones de trabajo con los funcionarios de las distintas Gerencias y Departamentos de la Corporación.
11	Digitalizar el archivo de todos los documentos que se generan en la Gerencia de Intermediación e Innovación Financiera.
12	Gestionar y coordinar la tranferencia de los documentos de años anteriores al Archivo Central.
13	Circular y gestionar la validación del reporte de llamadas telefónicas de la Gerencia.
14	Actualizar el archivo de contactos de la Gerencia de Intermediación e Innovación Financiera en el ambiente de correo electrónico.
15	Mantener el control de documentos de su ámbito de acción.
16	Remitir la descripción de los temas a tratar, así como la información relacionada para su presentación en las sesiones de Comités y/o Directorio.
17	Administrar la caja chica asignada a la Gerencia de Internemiación e Innovación Financiera.
18	Participar en la elaboración, actualizar y cumplir con los procedimientos relacionados con su ámbito de acción.
19	Identificar, evaluar y reportar al coordinador de riesgo operacional, las incidencias y riesgos de operación asociados a las actividades de la Gerencia de acuerdo con los procedimientos establecidos para la administración del riesgo operacional.
20	Identificar y reportar los cambios que se produzcan en cualquiera de las actividades y procesos en los que participa la Gerencia, así como el estado de avance de los planes de acción para la optimización de los procesos, la mitigación de los riesgos y mejora del sistema de control interno.
21	Implementar los planes de acción, iniciativas y medidas correctivas relacionados con su ámbito de acción.

ELARD ARÉVALO
COFIDE

N°	FUNCIÓN ESPECÍFICA
22	Hacer seguimiento al cumplimiento de los contratos de servicios relacionados con su ámbito de acción, así como las prestaciones que efectúen los proveedores de bienes y/o servicios en su calidad de área usuaria hasta la conformidad del servicio.
23	Participar en la formulación del presupuesto relacionado con su ámbito de acción.
24	Identificar, controlar, evaluar y reportar los riesgos relacionados al logro de sus objetivos.
25	Cumplir con la normativa interna y externa aplicable a su ámbito de acción.
26	Las demás que le asigne la Gerencia de Intermediación e Innovación Financiera.

VI.- Interacción Interna: - Todas las Gerencias y departamentos de la Corporación.

Interacción Externa:
- Entidades Financieras locales y del exterior.
- Empresas del sector privado y público.
- Entidades del Estado
- Auditores externos.
- Consultores.
- Organismos Reguladores, Supervisores, Clasificadores y Certificadores.

GERENCIA DE INTERMEDIACIÓN E INNOVACIÓN FINANCIERA
ELARD ARÉVALO
COFIDE

GERENCIA GENERAL
JORGE LUIS CAMPOS FELICES
COFIDE

GERENCIA DE INTERMEDIACIÓN E INNOVACIÓN FINANCIERA
ARMANDO MESTAS
COFIDE

GERENCIA DE INTERMEDIACIÓN E INNOVACIÓN FINANCIERA

Código:	**GIIF-AU03**
N° de puestos que cubre la ficha:	01

I.- Nombre del Puesto: Auxiliar de la Gerencia de Intermediación e Innovación Financiera

Categoría: Auxiliar

II.- Objetivo / Propósito del Puesto: Brindar el apoyo al Gerente y al personal de la Gerencia de Intermediación e Innovación Financiera en asuntos administrativos.

III.- Línea de Autoridad:

Reporta a:
- Gerente de Intermediación e Innovación Financiera
- Asistente de la Gerencia de Intermediación e Innovación Financiera

Supervisa a:
- No aplica.

IV.- Funciones Generales del Puesto:

1. Realizar actividades de apoyo administrativo.
2. Distribuir correspondencia tanto interna como externa, de ser necesario.
3. Atender a los invitados de la Gerencia.

V.- Funciones Específicas del Puesto:

N°	FUNCIÓN ESPECÍFICA
1	Ejecutar actividades de apoyo administrativo.
2	Recibir y distribuir materiales de trabajo y la documentación de la Gerencia de Intermediación e Innovación Financiera.
3	Realizar trámites administrativos requeridos por la Gerencia de Intermediación e Innovación Financiera.
4	Fotocopiar toda la documentación que se le asigne.
5	Efectuar atenciones a los invitados de la Gerencia de Intermediación e Innovación Financiera.
6	Ejecutar actividades de seguridad y custodia de los activos fijos e instalaciones de la Corporación en uso de la Gerencia de Intermediación e Innovación Financiera.
7	Cumplir con la normativa interna y externa aplicable a su ámbito de acción.
8	Las demás que le asigne la Gerencia.

VI.- Interacción Interna: - Todas las Gerencias y departamentos de la Corporación.

Interacción Externa: - Mesa de partes de otras instituciones

GERENCIA DE INTERMEDIACIÓN E INNOVACIÓN FINANCIERA
EDGARD AREVALO
COFIDE

GERENCIA GENERAL
JORGE LUIS RAMOS FELICES
COFIDE

GERENCIA DE INTERMEDIACIÓN E INNOVACIÓN FINANCIERA
ARMANDO MESTAS
COFIDE

GERENCIA DE INTERMEDIACIÓN E INNOVACIÓN FINANCIERA

Código:	**GIIF-SG04**
N° de puestos que cubre la ficha:	01

I.- Nombre del Puesto: Subgerente del Departamento de Banca e Innovación **Categoría:** Ejecutivo

II.- Objetivo / Propósito del Puesto: Supervisar las propuestas de crédito o exposiciones de motivos de intermediación y presentarlas para su aprobación ante las instancias de decisión de COFIDE. Estudiar, investigar, desarrollar, implementar, supervisar y efectuar seguimiento a negocios actuales y potenciales para la creación de mejoras, así como de nuevos productos y servicios financieros. Así como, impulsar el fortalecimiento y desarrollo de las Instituciones Especializadas en Microfinanzas.

III.- Línea de Autoridad:

Reporta a:
- Gerente de Intermediación e Innovación Financiera

Supervisa a:
- Analistas de Banca e Innovación
- Ejecutivo de Banca e Innovación

IV.- Funciones Generales del Puesto:

1. Proponer las operaciones de crédito a las instancias de decisión de COFIDE, para su aprobación.
2. Formular y presentar a la Gerencia las propuestas de nuevos productos financieros, así como las propuestas de mejora de los productos vigentes de la Corporación.
3. Participar en la estructuración financiera, proceso operativo y plan piloto de los nuevos productos; así como efectuar el seguimiento respectivo

V.- Funciones Específicas del Puesto:

N°	FUNCIÓN ESPECÍFICA
1	Elaborar y efectuar el seguimiento de las políticas de la Corporación relacionadas con su ámbito de acción.
2	Proponer para su evaluación a la Gerencia de Riesgos la incorporación de nuevos intermediarios.
3	Proponer los procesos de negociación, alcances y términos de los contratos de préstamos de los programas y líneas de crédito de intermediación que se desarrollen y/o de los vigentes.
4	Participar en la negociación de las condiciones sobre los alcances y términos de los contratos de préstamos.
5	Proponer y aprobar las condiciones financieras de cada operación.
6	Supervisar las propuestas de crédito o exposiciones de motivos y elevarlas a las instancias de decisión correspondientes.
7	Supervisar la programación de desembolsos.
8	Diseñar y supervisar las actividades de su equipo para incrementar los volúmenes de intermediación.
9	Diseñar y/o perfeccionar los reglamentos y/o procedimientos de los Programas y/o Líneas de Crédito de Intermediación vigentes.
10	Evaluar y supervisar las modificaciones y/o mejoras de las condiciones, alcances, operatividad y canalización, de los productos y servicios financieros de la Gerencia, de acuerdo a las necesidades de los clientes.
11	Evaluar, proponer y supervisar la continuidad y/o postergación de programas y líneas de crédito vigentes según los resultados alcanzados.
12	Evaluar la implantación de mecanismos integrales de gestión de activos, pasivos y de fortalecimiento patrimonial para impulsar el desarrollo de las instituciones especializadas en microfinanzas; así como, proponer su aprobación a las instancias respectivas.
13	Proponer a las instancias de aprobación la factibilidad de la aplicabilidad en el mercado local de los nuevos productos y servicios financieros desarrollados por la Banca de desarrollo regional.
14	Diseñar y definir el plan piloto para los nuevos productos y/o negocios financieros, así como, su estrategia de lanzamiento.
15	Supervisar y conducir la elaboración de los reglamentos, manuales, contratos y convenios de los nuevos productos y/o servicios financieros, validando los términos y condiciones de su operatividad con las entidades financieras.
16	Gestionar y proponer estructuras de financiamiento para canalizar recursos de corto, mediano y largo plazo a favor de la MIPYME a través del mercado de capitales.

GERENCIA DE INTERMEDIACIÓN E INNOVACIÓN FINANCIERA
ELARD ARÉVALO
COFIDE

GERENCIA GENERAL
JORGE LUIS RAMOS FELICES
COFIDE

N°	FUNCIÓN ESPECÍFICA
17	Identificar nuevas líneas de negocios y desarrollar modelos que favorezcan el intercambio de recursos con nuestras contrapartes extranjeras a fin de promover el comercio entre los países de la región. Así como, proponer la Exposición de Motivos para su aprobación por las instancias de decisión de la Corporación.
18	Participar en la definición de los términos y alcances de estudios sectoriales de demanda; así como en la ejecución o contratación de terceros para realizar estudios requeridos para el desarrollo de nuevos productos o servicios financieros.
19	Efectuar el seguimiento del cumplimiento de los términos de los contratos suscritos para el desarrollo de nuevos productos o servicios financieros.
20	Participar en coordinación con el Departamento de Micro Finanzas y Fondos de Financiamiento MYPE en la propuesta de diseño y desarrollo de nuevos proyectos de inclusión socio productiva .
21	Participar en la planificación y ejecución de actividades para el desarrollo de los nuevos productos y/o iniciativas de nuevos negocios; así como, supervisar su cumplimiento.
22	Formular el plan operativo y presupuesto relacionado con su gestión.
23	Supervisar y reportar el cumplimiento de indicadores de gestión y de riesgos bajo su ámbito de acción.
24	Participar en la elaboración, revisar, aprobar y supervisar el cumplimiento de los procedimientos de los procesos relacionados con su ámbito de acción.
25	Identificar, evaluar, mitigar, supervisar y reportar los riesgos operacionales e incidencias asociados a las actividades que se realizan en el Departamento de acuerdo con los procedimientos establecidos para la administración del riesgo operacional.
26	Identificar y reportar los cambios que se produzcan en cualquiera de las actividades y procesos en los que participa el Departamento, así como el estado de avance de los planes de acción para la optimización de los procesos, la mitigación de los riesgos y mejora del sistema de control interno.
27	Atender e implementar las medidas correctivas recomendadas por el órgano de control institucional, auditorías externas y entidades de control y supervisión externas.
28	Supervisar el cumplimiento de los contratos de servicios relacionados con su ámbito de acción, así como las prestaciones que efectúen los proveedores de bienes y/o servicios en su calidad de área usuaria hasta la conformidad del servicio.
29	Administrar y controlar los riesgos relacionados al logro de sus objetivos.
30	Supervisar y evaluar al personal a su cargo, así como velar por su permanente desarrollo y capacitación.
31	Cumplir con las funciones de coordinador de riesgo operacional, establecidas en el Manual para la Gestión de Riesgo Operacional.
32	Cumplir con la normas, políticas y procedimientos del Sistema de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo establecidos por la Corporación, así como con toda la normativa interna y externa aplicable a su ámbito de acción.
33	Velar y verificar la correcta y oportuna publicación y difusión de los documentos generados por su departamento a través de las herramientas tecnológicas disponibles (Web, Intranet, Unidades de Red, etc.).
34	Supervisar y dirigir el establecimiento, mantenimiento, seguimiento y mejora permanente del sistema de control interno en la Corporación
35	Las demás que le asigne la Gerencia de Intermediación e Innovación Financiera.

VI.- Interacción Interna: - Todas las Gerencias y departamentos de la Corporación.

Interacción Externa:
- Entidades Financieras locales y del exterior.
- Empresas del sector privado y público.
- Auditores externos.
- Consultores.
- Organismos Reguladores, Supervisores, Clasificadores y Certificadores.
- Proveedores.

GERENCIA DE INTERMEDIACIÓN E INNOVACIÓN FINANCIERA
ELARD ARÉVALO
COFIDE

GERENCIA DE INTERMEDIACIÓN E INNOVACIÓN FINANCIERA
ARMANDO MESTAS
COFIDE

GERENCIA CENTRAL
JORGE LUIS PAÑOS FELICES
COFIDE

GERENCIA DE INTERMEDIACIÓN E INNOVACIÓN FINANCIERA

Código:	**GIIF-EJ05**
N° de puestos que cubre la ficha:	02

I.- Nombre del Puesto: Ejecutivo de Banca e Innovación **Categoría:** Ejecutivo

II.- Objetivo / Propósito del Puesto: Promover las líneas y programas de financiamiento y atender los requerimientos de fondos de las IFIs. Así como, estudiar, investigar, desarrollar, implementar y efectuar seguimiento a potenciales negocios para la creación de nuevos productos y servicios financieros.

III.- Línea de Autoridad:

Reporta a:
- Gerente de Intermediación e Innovación Financiera
- Subgerente de Departamento de Banca e Innovación

Supervisa a:
- No aplica.

IV.- Funciones Generales del Puesto:

1. Realizar actividades para la promoción, canalización y mejoramiento de las líneas y programas de financiamiento
2. Realizar investigación de mercado para el desarrollo de nuevos productos y servicios financieros
3. Elaborar los reglamentos, contratos y/o convenios de los nuevos productos y/o servicios que se desarrollen

V.- Funciones Específicas del Puesto:

N°	FUNCIÓN ESPECÍFICA
1	Efectuar el seguimiento de las políticas de la Corporación relacionadas con su ámbito de acción.
2	Elaborar y formular las propuestas para la incorporación de nuevos intermediarios.
3	Revisar y participar en los procesos de negociación, alcances y términos de los contratos de préstamos de los programas y líneas de crédito de intermediación que se desarrollen y/o de los vigentes.
4	Participar en la elaboración y suscripción de los contratos de préstamos.
5	Coordinar con la IFI y proponer las condiciones financieras de cada operación.
6	Elaborar las propuestas de crédito o exposiciones de motivos y elevarlas a las instancias de decisión correspondientes.
7	Elaborar la programación de desembolsos.
8	Realizar actividades de promoción de las líneas y programas; así como, actividades para incrementar las operaciones de intermediación.
9	Proponer las mejoras de los reglamentos y/o procedimientos de los Programas y/o Líneas de Crédito de Intermediación vigentes.
10	Proponer las modificaciones y/o mejoras de las condiciones, alcances, operatividad y canalización de los productos y servicios financieros de la Gerencia, de acuerdo con las necesidades de los clientes.
11	Evaluar y proponer la continuidad y/o postergación de programas y líneas de crédito vigentes según los resultados alcanzados.
12	Elaborar las propuestas que incorporen los mecanismos y/o instrumentos de inversión para impulsar el fortalecimiento y desarrollo de las instituciones especializadas en microfinanzas.
13	Investigar y evaluar la factibilidad de la aplicabilidad en el mercado local de los nuevos productos y servicios financieros desarrollados por la Banca de desarrollo regional.
14	Participar en la propuesta del diseño del plan piloto para los nuevos productos y/o negocios financieros; así como, su estrategia de lanzamiento.
15	Elaborar y proponer los reglamentos, manuales, contratos y convenios de los nuevos productos y/o servicios financieros, validando los términos y condiciones de su operatividad con las entidades financieras.
16	Proponer y/o desarrollar estructuras de financiamiento para canalizar recursos de corto, mediano y largo plazo a favor de la MIPYME a través del mercado de capitales
17	Investigar y/o participar en la identificación de nuevas líneas de negocios y en el desarrollo de modelos que favorezcan el intercambio de recursos con nuestras contrapartes extranjeras que promuevan el comercio entre los países de la región. Así como, elaborar la Exposición de Motivos para su aprobación por las instancias de decisión de la Corporación.

ELARD ARÉVALO
COFIDE

N°	FUNCIÓN ESPECÍFICA
18	Participar en la definición de los términos y alcances de estudios sectoriales de demanda; así como en la ejecución o contratación de terceros, para realizar estudios requeridos para el desarrollo de nuevos productos o servicios financieros.
19	Efectuar el seguimiento del cumplimiento de los términos de los contratos suscritos para el desarrollo de nuevos productos o servicios financieros.
20	Participar en coordinación con el Departamento de Micro Finanzas y Fondos de Financiamiento MYPE en la propuesta de diseño y desarrollo de nuevos proyectos de inclusión socio productiva .
21	Proponer y participar en la planificación y ejecución de actividades para el desarrollo de los nuevos productos y/o iniciativas de nuevos negocios.
22	Participar en la formulación del presupuesto relacionado con su departamento.
23	Reportar el cumplimiento de indicadores de gestión y de riesgos bajo su ámbito de acción.
24	Participar en la elaboración, actualizar y cumplir con los procedimientos relacionados con su ámbito de acción.
25	Identificar, evaluar y reportar al coordinador de riesgo operacional, las incidencias y riesgos de operación asociados a las actividades del departamento de acuerdo con los procedimientos establecidos para la administración del riesgo operacional.
26	Identificar y reportar los cambios que se produzcan en cualquiera de las actividades y procesos en los que participa el Departamento, así como el estado de avance de los planes de acción para la optimización de los procesos, la mitigación de los riesgos y mejora del sistema de control interno.
27	Implementar los planes de acción, iniciativas y medidas correctivas relacionados con su ámbito de acción.
28	Hacer seguimiento al cumplimiento de los contratos de servicios relacionados con su ámbito de acción, así como las prestaciones que efectúen los proveedores de bienes y/o servicios en su calidad de área usuaria hasta la conformidad del servicio.
29	Identificar, controlar, evaluar y reportar los riesgos relacionados al logro de sus objetivos.
30	Cumplir con la normas, políticas y procedimientos del Sistema de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo establecidos por la Corporación, así como con toda la normativa interna y externa aplicable a su ámbito de acción.
31	Las demás que le asigne la Gerencia de Intermediación e Innovación Financiera.

VI.-	**Interacción Interna:**	- Todas las Gerencias y departamentos de la Corporación.
	Interacción Externa:	- Entidades Financieras locales y del exterior. - Empresas del sector privado y público. - Auditores externos. - Consultores. - Organismos Reguladores, Supervisores, Clasificadores y Certificadores. - Proveedores.

GERENCIA DE INTERMEDIACIÓN E INNOVACIÓN FINANCIERA
ELARD ARÉVALO
COFIDE

GERENCIA DE INTERMEDIACIÓN E INNOVACIÓN FINANCIERA
ARMANDO MESTAS
COFIDE

GERENCIA GENERAL
JORGE LUIS RAMOS FELICES
COFIDE

GERENCIA DE INTERMEDIACIÓN E INNOVACIÓN FINANCIERA

Código:	**GIIF-AN06**
N° de puestos que cubre la ficha:	02

I.- Nombre del Puesto: Analista de Banca e Innovación **Categoría:** Analista

II.- Objetivo / Propósito del Puesto: Promover las líneas y programas de financiamiento y atender los requerimientos de fondos de las IFIs. Así como, estudiar, investigar, desarrollar, implementar y efectuar seguimiento a potenciales negocios para la creación de nuevos productos y servicios financieros.

III.- Línea de Autoridad:

Reporta a:
- Gerente de Intermediación e Innovación Financiera
- Subgerente de Departamento de Banca e Innovación

Supervisa a:
- No aplica.

IV.- Funciones Generales del Puesto:

1. Realizar actividades de promoción de las líneas y programas de financiamiento.
2. Realizar investigación de mercado para el desarrollo de nuevos productos y servicios financieros
3. Elaborar los reglamentos, contratos y/o convenios de los nuevos productos y/o servicios que se desarrollen

V.- Funciones Específicas del Puesto:

N°	FUNCIÓN ESPECÍFICA
1	Efectuar el seguimiento de las políticas de la Corporación relacionadas con su ámbito de acción.
2	Elaborar y formular las propuestas para la incorporación de nuevos intermediarios.
3	Participar en los procesos de negociación, alcances y términos de los contratos de préstamos de los programas y líneas de crédito de intermediación que se desarrollen y/o de los vigentes.
4	Participar en la elaboración y suscripción de los contratos de préstamos.
5	Coordinar con la IFI y proponer las condiciones financieras de cada operación.
6	Elaborar las propuestas de crédito o exposiciones de motivos y elevarlas a las instancias de decisión correspondientes.
7	Elaborar la programación de desembolsos.
8	Realizar actividades de promoción de las líneas y programas; así como actividades para incrementar las operaciones de intermediación.
9	Proponer las mejoras de los reglamentos y/o procedimientos de los Programas y/o Líneas de Crédito de Intermediación vigentes.
10	Proponer las modificaciones y/o mejoras de las condiciones, alcances, operatividad y canalización de los productos y servicios financieros de la Gerencia, de acuerdo con las necesidades de los clientes.
11	Evaluar y proponer la continuidad y/o postergación de programas y líneas de crédito vigentes según los resultados alcanzados.
12	Elaborar las propuestas que incorporen los mecanismos y/o instrumentos de inversión para impulsar el fortalecimiento y desarrollo de las instituciones especializadas en microfinanzas.
13	Investigar y evaluar la factibilidad de la aplicabilidad en el mercado local de los nuevos productos y servicios financieros desarrollados por la Banca de desarrollo regional.
14	Participar en la propuesta del diseño del plan piloto para los nuevos productos y/o negocios financieros; así como, su estrategia de lanzamiento.
15	Elaborar y proponer los reglamentos, manuales, contratos y convenios de los nuevos productos y/o servicios financieros, validando los términos y condiciones de su operatividad con las entidades financieras.
16	Proponer y/o desarrollar estructuras de financiamiento para canalizar recursos de corto, mediano y largo plazo a favor de la MIPYME a través del mercado de capitales
17	Investigar y/o participar en la identificación de nuevas líneas de negocios y en el desarrollo de modelos que favorezcan el intercambio de recursos con nuestras contrapartes extranjeras que promuevan el comercio entre los países de la región. Así como, elaborar la Exposición de Motivos para su aprobación por las instancias de decisión de la Corporación.
18	Participar en la definición de los términos y alcances de estudios sectoriales de demanda; así como en la ejecución o contratación de terceros, para realizar estudios requeridos para el desarrollo de nuevos productos o servicios financieros.
19	Efectuar el seguimiento del cumplimiento de los términos de los contratos suscritos para el desarrollo de nuevos productos o servicios financieros.

ELARD ARÉVALO

N°	FUNCIÓN ESPECÍFICA
20	Participar en coordinación con el Departamento de Micro Finanzas y Fondos de Financiamiento MYPE en la propuesta de diseño y desarrollo de nuevos proyectos de inclusión socio productiva .
21	Proponer y participar en la planificación y ejecución de actividades para el desarrollo de los nuevos productos y/o iniciativas de nuevos negocios.
22	Participar en la formulación del presupuesto relacionado con su departamento.
23	Reportar el cumplimiento de indicadores de gestión y de riesgos bajo su ámbito de acción.
24	Participar en la elaboración, actualizar y cumplir con los procedimientos relacionados con su ámbito de acción.
25	Identificar, evaluar y reportar al coordinador de riesgo operacional, las incidencias y riesgos de operación asociados a las actividades del departamento de acuerdo con los procedimientos establecidos para la administración del riesgo operacional.
26	Identificar y reportar los cambios que se produzcan en cualquiera de las actividades y procesos en los que participa el Departamento, así como el estado de avance de los planes de acción para la optimización de los procesos, la mitigación de los riesgos y mejora del sistema de control interno.
27	Implementar los planes de acción, iniciativas y medidas correctivas relacionados con su ámbito de acción.
28	Hacer seguimiento al cumplimiento de los contratos de servicios relacionados con su ámbito de acción, así como las prestaciones que efectúen los proveedores de bienes y/o servicios en su calidad de área usuaria hasta la conformidad del servicio.
29	Identificar, controlar, evaluar y reportar los riesgos relacionados al logro de sus objetivos.
30	Cumplir con la normas, políticas y procedimientos del Sistema de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo establecidos por la Corporación, así como con toda la normativa interna y externa aplicable a su ámbito de acción.
31	Las demás que le asigne la Gerencia de Intermediación e Innovación Financiera.

VI.- **Interacción Interna:** - Todas las Gerencias y departamentos de la Corporación.

Interacción Externa:
- Entidades Financieras locales y del exterior.
- Empresas del sector privado y público.
- Auditores externos.
- Consultores.
- Organismos Reguladores, Supervisores, Clasificadores y Certificadores.
- Proveedores.

GERENCIA DE INTERMEDIACIÓN E INNOVACIÓN FINANCIERA

Código:	**GIIF-SG07**
N° de puestos que cubre la ficha:	01

I.- Nombre del Puesto: Subgerente del Departamento de Micro Finanzas y Fondos de Financiamiento MYPE

Categoría: Ejecutivo

II.- Objetivo / Propósito del Puesto: Coordinar, implementar y supervisar las propuestas de financiamiento de los productos y servicios financieros de su ámbito de acción. Investigar, evaluar, desarrollar o estructurar, implementar y efectuar seguimiento de nuevos productos y servicios financieros, así como, de mecanismos y/o instrumentos de financiamiento, destinados a impulsar el fortalecimiento y desarrollo de las Instituciones Especializadas en Microfinanzas y promover el acceso al financiamiento de las empresas del sector MYPE.

III.- Línea de Autoridad:

Reporta a:
- Gerente de Intermediación e Innovación Financiera

Supervisa a:
- Analistas de Micro Finanzas y Fondos de Financiamiento MYPE

IV.- Funciones Generales del Puesto:

1. Identificar, estructurar e implantar propuestas que promuevan proyectos de inclusión socio productiva.
2. Participar y/o coordinar las etapas de evaluación, propuesta, estructuración, prueba, monitoreo, definición e implementación de los procesos de mejora y/o desarrollo de productos y servicios financieros vigentes y/o nuevos, respectivamente.
3. Proponer las operaciones de financiamiento y sus condiciones financieras a las instancias de decisión de COFIDE, según las políticas o mandatos fiduciarios y reglamentos operativos de cada producto y servicio financiero.

V.- Funciones Específicas del Puesto:

N°	FUNCIÓN ESPECÍFICA
1	Elaborar y efectuar el seguimiento de las políticas de la Corporación relacionadas con su ámbito de acción.
2	Evaluar la implantación de mecanismos integrales de gestión de activos, pasivos y de fortalecimiento patrimonial para impulsar el desarrollo de las instituciones especializadas en microfinanzas; así como, proponer su aprobación a las instancias respectivas.
3	Evaluar, proponer, estructurar e implementar aquellas soluciones financieras que promuevan el acceso al financiamiento para las empresas del sector MYPE.
4	Participar y coordinar en las implantaciones de estructuras de financiamiento a través de las instituciones de micro finanzas y/o de entidades especializadas no reguladas, que promuevan la inclusión socio-productiva.
5	Evaluar, proponer y estructurar la constitución de mecanismos de financiamiento con recursos de la cooperación financiera de instituciones financieras del exterior y/o nacionales.
6	Participar y coordinar el diseño, implementación, administración y operación de productos financieros y/o servicios fiduciarios.
7	Coordinar la estructuración y administrar los fondos de crédito, garantía y/o seguros que apoyen al sector de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, así como, de las Instituciones Financieras Intermediarias Especializadas en micro finanzas.
8	Coordinar el diseño y administrar las estructuras financieras y/o fiduciarias destinadas a financiar el fortalecimiento y desarrollo del capital humano y los planes de negocios de la actividad emprendedora del sector de la Micro y Pequeña Empresa.
9	Participar en coordinación con el Departamento de Banca e Innovación en la propuesta de diseño y desarrollo de nuevos proyectos de inclusión socio productiva .
10	Diseñar y supervisar las actividades de promoción de los productos y servicios financieros.
11	Proponer los procesos de negociación, alcances, términos y/o condiciones de los contratos de financiamiento.
12	Supervisar y conducir la elaboración de los reglamentos, contratos y/o convenios de los nuevos mecanismos y/o instrumentos financieros, validando los términos y condiciones de su operatividad con las entidades participantes.
13	Participar y coordinar en la negociación y suscripción de los contratos de fideicomisos o encargos en comisión de confianza derivados de las estructuraciones financieras desarrolladas.
14	Coordinar los aspectos operativos que se plasmarán en los contratos de fideicomisos y/o comisiones de confianza estructurados, con la Gerencia de Fideicomisos y Comisiones de Confianza.
15	Participar en la definición de los términos y alcances de estudios sectoriales de demanda y la realización o contratación de terceros para la realización de estudios requeridos para el desarrollo de nuevos productos o servicios financieros.
16	Participar en el seguimiento del cumplimiento de los términos de los contratos suscritos para el desarrollo de nuevos productos o servicios financieros.
17	Participar en la planificación y ejecución de actividades para el desarrollo de los nuevos productos y/o iniciativas de nuevos negocios; así como, supervisar su cumplimiento.

ELARD ARÉVALO - COFIDE

JORGE LUIS RAMOS FELICES

N°	FUNCIÓN ESPECÍFICA
18	Cumplir con las responsabilidades de factor fiduciario establecidas en el marco normativo legal vigente, para los fideicomisos que le sean asignados.
19	Formular el plan operativo y presupuesto relacionado con su gestión.
20	Supervisar y reportar el cumplimiento de indicadores de gestión y de riesgos bajo su ámbito de acción.
21	Participar en la elaboración, revisar, aprobar y supervisar el cumplimiento de los procedimientos de los procesos relacionados con su ámbito de acción.
22	Identificar, evaluar, mitigar, supervisar y reportar los riesgos operacionales e incidencias asociados a las actividades que se realizan en el Departamento de acuerdo con los procedimientos establecidos para la administración del riesgo operacional.
23	Identificar y reportar los cambios que se produzcan en cualquiera de las actividades y procesos en los que participa el Departamento, así como el estado de avance de los planes de acción para la optimización de los procesos, la mitigación de los riesgos y mejora del sistema de control interno.
24	Atender e implementar las medidas correctivas recomendadas por el órgano de control institucional, auditorías externas y entidades de control y supervisión externas.
25	Supervisar el cumplimiento de los contratos de servicios relacionados con su ámbito de acción, así como las prestaciones que efectúen los proveedores de bienes y/o servicios en su calidad de área usuaria hasta la conformidad del servicio.
26	Administrar y controlar los riesgos relacionados al logro de sus objetivos.
27	Supervisar y evaluar al personal a su cargo, así como velar por su permanente desarrollo y capacitación.
28	Cumplir con las funciones de coordinador de riesgo operacional, establecidas en el Manual para la Gestión de Riesgo Operacional.
29	Cumplir con la normas, políticas y procedimientos del Sistema de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo establecidos por la Corporación, así como con toda la normativa interna y externa aplicable a su ámbito de acción.
30	Velar y verificar la correcta y oportuna publicación y difusión de los documentos generados por su departamento a través de las herramientas tecnológicas disponibles (Web, Intranet, Unidades de Red, etc.).
31	Supervisar y dirigir el establecimiento, mantenimiento, seguimiento y mejora permanente del sistema de control interno en la Corporación
32	Las demás que le asigne la Gerencia de Intermediación e Innovación Financiera.

VI.-	**Interacción Interna:**	- Todas las Gerencias y departamentos de la Corporación.
	Interacción Externa:	- Entidades Financieras locales y del exterior. - Empresas del sector privado y público. - Auditores externos. - Consultores. - Organismos Reguladores, Supervisores, Clasificadores y Certificadores. - Proveedores.

ARMANDO MISTAS

ELARD ARÉVALO COFIDE

GERENTE GENERAL JORGE LUIS PAMOS FELICES

GERENCIA DE INTERMEDIACIÓN E INNOVACIÓN FINANCIERA

Código:	GIIF-AN08
N° de puestos que cubre la ficha:	03

I.- Nombre del Puesto: Analista de Micro Finanzas y Fondos de Financiamiento MYPE **Categoría:** Analista

II.- Objetivo / Propósito del Puesto: Promover, implementar y/o atender los requerimientos de financiamiento y efectuar seguimiento de los productos y servicios financieros a su cargo. Así como, investigar, desarrollar, implementar y efectuar seguimiento de nuevos productos y servicios financieros y de mecanismos y/o instrumentos de financiamiento.

III.- Línea de Autoridad:

Reporta a:
- Gerente de Intermediación e Innovación Financiera
- Subgerente del Departamento de Micro Finanzas y Fondos de Financiamiento MYPE

Supervisa a:
- No aplica.

IV.- Funciones Generales del Puesto:

1. Coordinar con los representantes de las IFI y los clientes externos la atención de las operaciones de financiamiento, según las políticas o mandatos fiduciarios y reglamentos operativos de cada producto y servicio financiero.
2. Participar en las etapas de propuesta, estructuración, prueba, monitoreo e implementación de los procesos de mejora y/o desarrollo de productos y servicios financieros vigentes y/o nuevos, respectivamente.
3. Participar en la elaboración de los convenios, contratos y reglamentos requeridos para la operación de los nuevos productos y servicios.

V.- Funciones Específicas del Puesto:

N°	FUNCIÓN ESPECÍFICA
1	Efectuar el seguimiento de las políticas de la Corporación relacionadas con su ámbito de acción.
2	Elaborar las propuestas que incorporen los mecanismos y/o instrumentos de inversión para impulsar el fortalecimiento y desarrollo de las instituciones especializadas en microfinanzas.
3	Elaborar y/o efectuar las propuestas, estructuraciones e implementaciones de aquellas soluciones financieras que promuevan el acceso al financiamiento para las empresas del sector MYPE.
4	Participar en las implantaciones de estructuras de financiamiento a través de las instituciones de micro finanzas y/o de entidades especializadas no reguladas, que promuevan la inclusión socio-productiva.
5	Elaborar las propuestas y estructuraciones para la constitución de mecanismos de financiamiento con recursos de la cooperación financiera de instituciones financieras del exterior y/o nacionales.
6	Participar en el diseño, implementación y operación de productos financieros y/o servicios fiduciarios.
7	Participar en la estructuración y operación de los fondos de crédito, garantía y/o seguros que apoyen al sector de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, así como, de las Instituciones Financieras Intermediarias Especializadas en micro finanzas.
8	Participar en el diseño y operación de las estructuras financieras y/o fiduciarias destinadas a financiar el fortalecimiento y desarrollo del capital humano y los planes de negocios de la actividad emprendedora del sector de la Micro y Pequeña Empresa.
9	Participar en coordinación con el Departamento de Banca e Innovación en la propuesta de diseño y desarrollo de nuevos proyectos de inclusión socio productiva.
10	Realizar las actividades de promoción de los productos y servicios financieros.
11	Participar en los procesos de negociación y la elaboración de los contratos de financiamiento.
12	Elaborar los reglamentos, contratos y/o convenios de los nuevos mecanismos y/o instrumentos financieros, así como, participar en la validación de los términos y condiciones de su operatividad con las entidades participantes.
13	Participar en la negociación y suscripción de los contratos de fideicomisos o encargos en comisión de confianza derivados de las estructuraciones financieras desarrolladas.
14	Elaborar los aspectos operativos que se plasmarán en los contratos de fideicomisos y/o comisiones de confianza estructurados, conjuntamente con la Gerencia de Fideicomisos y Comisiones de Confianza.
15	Elaborar los términos y alcances de estudios sectoriales de demanda y la realización o contratación de terceros para la realización de estudios requeridos para el desarrollo de nuevos productos o servicios financieros.
16	Proponer y participar en la planificación y ejecución de actividades para el desarrollo de los nuevos productos y/o iniciativas de nuevos negocios.
17	Participar en la formulación del presupuesto relacionado con su departamento.
18	Reportar el cumplimiento de indicadores de gestión y de riesgos bajo su ámbito de acción.
19	Participar en la elaboración, actualizar y cumplir con los procedimientos relacionados con su ámbito de acción.
20	Identificar, evaluar y reportar al coordinador de riesgo operacional, las incidencias y riesgos de operación asociados a las actividades del departamento de acuerdo con los procedimientos establecidos para la administración del riesgo operacional.

ELARD AREVALO
ARMANDO HIESTAS
JORGE LUIS RAMOS FELICES

N°	FUNCIÓN ESPECÍFICA
21	Identificar y reportar los cambios que se produzcan en cualquiera de las actividades y procesos en los que participa el Departamento, así como el estado de avance de los planes de acción para la optimización de los procesos, la mitigación de los riesgos y mejora del sistema de control interno.
22	Implementar los planes de acción, iniciativas y medidas correctivas relacionados con su ámbito de acción.
23	Hacer seguimiento al cumplimiento de los contratos de servicios relacionados con su ámbito de acción, así como las prestaciones que efectúen los proveedores de bienes y/o servicios en su calidad de área usuaria hasta la conformidad del servicio.
24	Identificar, controlar, evaluar y reportar los riesgos relacionados al logro de sus objetivos.
25	Cumplir con la normas, políticas y procedimientos del Sistema de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo establecidos por la Corporación, así como con toda la normativa interna y externa aplicable a su ámbito de acción.
26	Las demás que le asigne la Gerencia de Intermediación e Innovación Financiera.

VI.- **Interacción Interna:** Todas las Gerencias y Departamentos de la Corporación.

Interacción Externa:
- Entidades Financieras locales y del exterior.
- Empresas del sector privado y público.
- Auditores externos.
- Consultores.
- Organismos Reguladores, Supervisores, Clasificadores y Certificadores.
- Proveedores.

GERENCIA DE INTERMEDIACIÓN E INNOVACIÓN FINANCIERA
ELARD ARÉVALO
COFIDE

GERENCIA DE INTERMEDIACIÓN E INNOVACIÓN FINANCIERA
ARMANDO VESTAS
COFIDE

GERENCIA GENERAL
JORGE LUIS RAMOS FELICES
COFIDE